

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-270717

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,376

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,376) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que a través del Instituto Municipal Tecleño de Deportes y Recreación (ITD), la Municipalidad busca potenciar la promoción y recreación del deporte.
- III- Que existe la necesidad de compra de uniformes para atender las solicitudes de las Ligas Deportivas Tecleñas, Equipos Deportivos de Estudiantes y Comunitarios.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, según el detalle siguiente:**

DISMINUIR					AUMENTAR						
Línea de trabajo	FF	O.E.	Concepto	Mes	Monto US\$	Línea de trabajo	O.E.	Concepto	Mes	Monto US\$	
0101040105 Departamento de Presupuesto	2	54104	Productos Textiles y Vestuarios	Julio	30,000.00	101010111	54104 ITD	Productos Textiles y Vestuarios	Julio	40,000.00	
		54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos		10,000.00						
TOTAL					40,000.00	TOTAL					40,000.00

- 2. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos propios, realice las erogaciones necesarias, hasta por un monto de CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$40,000.00).-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISIETE DIAS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**